

En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a 2 de septiembre de 2022

Apreciado Sr. Accionista:

En mi calidad de Administrador Solidario de la sociedad **GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A.** (la "**Sociedad**"), y a la vista de lo dispuesto en los estatutos sociales y en la normativa aplicable, sirva la presente como convocatoria formal para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Avenida Mare de Déu de Bellvitge, 3 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el día 4 de octubre de 2022, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, esto es, el 5 de octubre de 2022, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Cese de los Administradores Solidarios de la Sociedad

SEGUNDO.- Modificación del órgano de administración

TERCERO.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad

CUARTO.- Información y deliberación acerca de la situación de las 88.570 acciones (números 1.441.301 a 1.529.870, ambas incluidas) que constan inscritas, en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad, como propiedad del accionista ROHI INV, S.a.r.L. Adopción de los acuerdos sociales que procedan

QUINTO.- Delegación de facultades

SEXTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta

Según lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a ejercer su derecho a que se publique un complemento de la presente convocatoria.

En relación con el punto Sexto, se indica en todo caso que, de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el órgano de administración va a requerir la presencia de Notario que levante acta de la junta general.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

D. Jorge Ferrer Graupera
Administrador Solidario